



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional para que, por medio de la Jefatura de Gabinete de Ministros, los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, de Desarrollo Productivo, de Agricultura, Ganadería y Pesca, de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Administración Federal de Ingresos Públicos y de cualquier otro organismo competente en la materia que corresponda, informe sobre las cuestiones que, a continuación, se detallan:

I.- La República Popular China se encuentra atravesando una epidemia de Peste Porcina Africana que ha reducido sus stocks de cerdos y por eso se encuentra negociando con la República Argentina la construcción de clusters de producción porcina en territorio nacional con el objetivo de abastecer la demanda del país asiático.

Dada la situación descripta, se solicita información sobre los siguientes puntos:

1. Detalle sobre los acuerdos alcanzados hasta este momento entre ambas Cancillerías y quienes se encuentran encabezando las negociaciones por parte de cada delegación.
2. Remitir copia del Memorandum de Entendimiento firmado entre la Asociación Argentina de Productores de Porcos (AAPP) y la Asociación China para la Promoción y el Desarrollo Industrial de China (CAPID).
3. Si bien la República Argentina cuenta con un sistema de sanidad animal robusto, bajo costo de producción por kg. y acceso directo a maíz y soja, el potencial de escalabilidad del negocio para abastecer una demanda del nivel de la República Popular China se encuentra limitado y existen competidores regionales que podrían disputarnos las inversiones:
 - 1 ¿Cuáles son las exigencias de la contraparte china para habilitar este tipo de inversiones estratégicas en nuestro país?
 - 2 ¿Se encuentra prevista alguna modificación de la regulación fitosanitaria entre ambos Estados?
 - 3 ¿Cuál es el monto al que ascenderían las inversiones?
 - 4 ¿Cuál sería el plazo de ejecución?
 - 5 ¿Bajo qué modalidad se desarrollarían?
 - 6 ¿Se prevé exportar carne con y sin hueso?
 - 7 ¿Se prevé exportar animales vivos?
 - 8 ¿Se planea trabajar con stocks de intervención en cámaras de congelación para que una situación imprevista que interrumpa el envío a China vuelque la producción al mercado local y afecte la sostenibilidad de la industria local?
¿Qué ventana temporal permitirían manejar?



H. Cámara de Diputados de la Nación

- 9 ¿En qué localidades se instalarían los clusters de producción porcina? ¿Cuál sería su escala?
 - 10 ¿Cómo sería la asociación entre los capitales asiáticos y los productores nacionales? ¿Se prevén esquemas de incentivo para la actividad?
4. Dado que la totalidad de la producción de los clusters de producción porcina se destinaría a abastecer el mercado chino:
 - 1 ¿Se encuentra evaluando la implementación de algún tipo de régimen preferencial arancelario o paraarancelario?
 - 2 ¿Se encuentra evaluando algún tipo de modificación a la normativa fitosanitaria nacional?
 - 3 ¿Existen agentes facilitadores o representantes del sector privado en las rondas de negociación? ¿De que nacionalidades? ¿Cuál es su rol?
 5. Hay estimaciones que, en caso de cerrar el acuerdo y empezar a implementarlo, indican que se duplicaría la cantidad de madres destinadas a cría
 - 1 ¿Qué razas de cerdo se criarían?
 - 2 ¿Cuál es el número de madres que aspira a tener en el proyecto?
 - 3 ¿Se proyecta trabajar con cerdas nacionales o importadas?
 - 4 En caso de importar animales ¿Se contempla una ampliación del Lazaretto de Puerto Madero o la construcción de estructuras análogas en otros puntos del País?
 - 5 ¿Qué medidas fitosanitarias se prevé aplicar para evitar la propagación de la Peste Porcina Africana, el Síndrome Respiratorio Reproductivo Porcino o cualquier otra enfermedad zoonótica en el territorio nacional?
 6. Respecto al impacto ambiental que producirían los clusters de producción porcina:
 - 1 ¿Qué medidas ambientales se están contemplando para evitar los efectos negativos de la duplicación del stock nacional porcino en el mediano plazo?
 - 2 ¿Existe alguna negociación con las Provincias respecto a los estándares ambientales a cumplir en los proyectos?
 - 3 ¿Se contempla algún tipo regulación específica para mitigar los efectos?
 - 4 ¿Se han realizado estudios de impacto ambiental?
 - 5 ¿Cómo incidiría la duplicación del stock porcino sobre las emisiones nacionales de Gases de Efecto Invernadero?
 - 6 ¿Cómo impactaría la concreción de estos proyectos en los compromisos internacionales asumidos en materia de cambio climático y en los objetivos de reducción de emisiones nacionales plasmados en la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC)?
 7. Más allá que exista un Memorandum de Entendimiento entre la entre la Asociación Argentina de Productores de Porcinos y la Asociación China para la Promoción y el Desarrollo Industrial de China, el acuerdo que se está negociando es entre Estados:
 - 1 ¿Existe intermediación de otros agentes del sector privado?
 - 2 ¿Cuál es el rol que juega el sector de los laboratorios en esta negociación?



H. Cámara de Diputados de la Nación

Mariana Zuvic

Juan Manuel Lopez

Hector Flores

Ruben Manzi

Mariana Stilman

Carolina Castets



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

La presente iniciativa es una reproducción del proyecto 4120-D-2020 de mi autoría. La pandemia supone un duro golpe al entramado productivo nacional que tardará años en recuperar los niveles de actividad previos al mes de marzo, por lo que resulta de especial relevancia todo aquello que concierne al desarrollo productivo de las diversas cadenas de valor, en especial, en las economías regionales.

La relación con la República Popular China representa una cuestión fundamental para el futuro de la República Argentina en un contexto global que se caracteriza por encaminarse hacia una transición hegemónica. La creciente influencia del gigante asiático sobre la región no es casualidad y responde a su proyección estratégica.

En el capítulo local podemos destacar la sanción de la ley 27.123 que autorizó la construcción, establecimiento y operación de una estación de espacio lejano de China en la Provincia de Neuquén, en el marco de su Programa de exploración de la luna. Esto conlleva la concesión de 200 hectáreas de territorio nacional por 50 años¹ y tanto las negociaciones como la implementación del proyecto -en 2017 la estación ingresó en fase operativa- fueron realizadas bajo el más estricto hermetismo². Si bien los fines declarados son pacíficos la instalación tiene capacidad para hacer un uso dual -civil o militar- de su tecnología.

Cabe recordar que la mayor obra financiada por el Estado chino fuera de su territorio son las represas enclavadas en el cauce del río Santa Cruz, cuyos contratos cuentan con cláusulas de default cruzado que afectan varias obras financiadas por capitales asiáticos. El mundo post pandemia ofrece un escenario internacional fragmentado producto de la transición del orden liberal imperante hacia un nuevo orden donde China tenga mayor preponderancia y por eso es

¹ <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/243830/ley27123.pdf>

² <https://www.infobae.com/opinion/2019/02/10/por-que-la-base-china-en-neuquen-deberia-preocuparnos/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

importante plantear la cuestión de la inversión para construir clusters de producción porcina en nuestro país, en clave de soberanía.

Dada las características del orden imperante en la potencia asiática, el sector privado se encuentra muy alineado con las decisiones dictadas por el Estado y es en este sentido que debe analizarse el Memorandum de Entendimiento³ celebrado entre dos actores privados: la Asociación Argentina de Productores de Porcinos (AAPP) y la Asociación China para la Promoción y el Desarrollo Industrial de China (CAPID). El texto oficial no se encuentra disponible para la consulta pública.

Según ratificó el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales, Jorge Neme, en una entrevista⁴ radial, la República Argentina se encontraría negociando con la República Popular China un Acuerdo para atraer cuantiosas inversiones con el objetivo de generar clusters de desarrollo porcino en diversas localidades de nuestro territorio. Los trascendidos indican que el proyecto incluiría el trabajo conjunto entre los capitales chinos y socios locales, pero no queda clara la modalidad, monto de las inversiones, plazo para realizarlas, raza de cerdo a utilizar, entre otras cuestiones, y en cuanto al potencial de crecimiento las proyecciones varían entre 900.000 y 9.000.000 toneladas adicionales a las que hoy produce nuestro país, según la fuente consultada.

En caso de concretarse el proyecto, supondría una inversión total que rondaría los varios miles de millones de dólares. Se menciona que podría ascender hasta US\$ 27.000 millones⁵, mientras que especialistas del sector indican que la cifra real sería de US\$ 4.800 millones⁶ por la producción del llamado cerdo bacon, cuyos ejemplares pesan entre 110 y 115 kg, y permiten maximizar el rinde de consumo por animal.

La República Popular China ha padecido una epidemia de Peste Porcina Africana⁷ que afectó su producción y, dado que no existe vacuna contra esta enfermedad, la aplicación del método

³ https://www.clarin.com/economia/economia/impulsan-acuerdo-china-promover-exportaciones-carne-cerdo_0_Nvv1Z52M.html

⁴ <https://ar.radiocut.fm/audiocut/jorge-neme-entrevista-con-radio-colonia-cancilleria/>

⁵ <https://news.agrofy.com.ar/noticia/185031/empresas-chinas-productoras-cerdo-podrian-invertir-usd-27000-millones-argentina>

⁶ <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/el-gobierno-busca-acuerdo-china-inversiones-carne-nid2404462>

⁷ https://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Our_scientific_expertise/docs/pdf/AFRICAN%20SWINE%20FEVER.pdf



H. Cámara de Diputados de la Nación

de rifle sanitario diezmo entre el 30% y 40% de su stock local de cerdos, lo cual disparó el precio interno de la carne y obligó al Gobierno a aumentar las importaciones para abastecer la demanda. Esta situación significó una transición en el modelo de producción de proteína animal chino, ya que la mayoría de los animales sacrificados pertenecían a familias campesinas que contaban con pocos animales y ahora se plantea reemplazar la escala familiar por un esquema industrializado de producción a gran escala por eso es que los inversores se interesan en el nuestro País, ya que el costo de producción por kilogramo en China es de USD \$2,40 mientras que aquí se produce la misma unidad por USD \$0,80.

La República Argentina cuenta con una geografía privilegiada para llevar adelante desarrollos productivos porque, además del bajo costo de producción, cuenta con acceso a maíz y soja para satisfacer las necesidades alimentarias de los clusters, pero más allá de las ventajas comparativas que pueda ofrecer nuestro suelo hay que evaluar la viabilidad económica, social y ambiental de los proyectos porque inversiones de esta escala pueden producir efectos irreversibles en muy poco tiempo, que pueden ir desde volcado de efluentes hasta brotes de enfermedades que hoy en día no tenemos como la Peste Porcina Africana, ya que existen antecedentes de brotes regionales, como por ejemplo México⁸ y Brasil⁹. En la actualidad, se encuentra bajo estudio en el Instituto Oswaldo Cruz una nueva variante de la influenza A H1N2¹⁰ que se transmite de cerdos a humano. Si bien se han detectado 25 casos desde 2005 esta cepa presenta características únicas por lo que el estado de Paraná se encuentra bajo estricta vigilancia epidemiológica.

No termina de quedar claro cual es el rol que juega el sector de los laboratorios en toda esta cuestión. La empresa Biogénesis Bagó¹¹ parece estar presente en las negociaciones como parte del entramado empresario que participa y es importante considerar que desde 2017, en asociación con la compañía local Hile Biotechnology, produce en su propia planta, ubicada en la República Popular China, vacunas antiaftosa para bovinos y cerdos. En el país asiático el laboratorio nacional opera bajo la denominación Yangling JINHAI Biotechnology Co. La

⁸ <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/peste-porcina-africana-alerta-mexico>

⁹ <https://www.embrapa.br/documents/1355242/0/PSA+-+La+erradicaci%C3%B3n+de+la+peste+porcina+africana+en+el+Brasil%2C+1978-1984.pdf>

¹⁰ <https://www.pagina12.com.ar/281352-alerta-en-brasil-por-una-nueva-cepa-de-gripe-porcina-con-pot>

¹¹ <https://eleconomista.com.ar/2020-01-inversiones-chinas-preven-que-la-produccion-porcina-se-inicie-en-2020/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

planta de JINHAI se encuentra en la ciudad de Yangling, Provincia de Shaanxi, en el centro del país asiático, a 70 km de la ciudad de Xian, primera capital imperial China¹².

La pandemia de COVID-19 nos ha enseñado el potencial de las enfermedades zoonóticas por lo que además de protegernos de futuros brotes por eso es fundamental contar con toda la información necesaria para poder tomar decisiones estratégicas. En la cuestión de las inversiones chinas para generar clusters de producción porcina los acuerdos vienen avanzando en la faz privada y la Cancillería no ofrece información oficial al respecto, por lo que es necesario contar con datos ciertos a fin de poder dejar de trabajar sobre supuestos y trascendidos periodísticos.

Por los motivos expuestos solicito a mis colegas que me acompañen en la aprobación del presente pedido de informes.

Mariana Zuvic

Juan Manuel Lopez

Hector Flores

Ruben Manzi

Mariana Stilman

Carolina Castets

¹² <http://www.biogenesisbago.com/uy/nota-prensa/161/>